

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año 1912, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Fuente-andrino.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Abia Arconada, Evaristo.	40	Era, 3.		Labrador.	Si
2	Abia Cuadrado, Satúrio.	61	Plazuela, 6.		Labrador.	Si
3	Abia Arconada, Estéban.	51	Fuente, 4.		Labrador.	Si
4	Arconada López, Aniceto.	64	San Lorenzo, 6.		Labrador.	Si
5	Arconada Nieto, Alejandro.	29	San Lorenzo, 7.		Labrador.	Si
6	Bachiller Villegas, Agustín.	31	Barriprado, 1.		Labrador.	Si
7	Bahillo García, Nicanor.	46	Barriprado, 13.		Bracero.	Si
8	Bravo Sánchez, Segundo.	41	Barrio Alto, 15.		Bracero.	Si
9	Calvo Merino, Pedro.	28	San Lorenzo.		Pastor.	No
10	Calle Fuentes, Jacinto.	25	Barriprado.		Labrador.	Si
11	Cuadrado Abia, Lorenzo.	29	Era, 6.		Bracero.	Si
12	Cuadrado Calle, Faustino.	34	Barriprado, 7.		Labrador.	Si
13	Diez Pérez, Quirico.	40	Barrio Alto, 16.		Bracero.	Si
14	Diez Andrés, Lorenzo.	53	Barrio Alto, 14.		Labrador.	Si
15	García Bravo, Feliciano.	53	San Lorenzo, 8.		Herrero.	Si
16	García Ortega, Jesús.	32	Plazuela.		Labrador.	Si
17	García Renedo, Lucinio.	30	Barrio Alto.		Labrador.	Si
18	Gutiérrez Nieto, Aurelio.	37	Barriprado, 7.		Labrador.	Si
19	Herrero Abia, Vicente.	26	Barrio Alto.		Labrador.	Si
20	Herrero Diez, Gabriel.	74	Barrio Alto, 6.		Labrador.	Si
21	Herrero Pérez, Marcelino.	25	Barrio Alto.		Bracero.	Si
22	Izquierdo Cardeñosa, Julian.	31	Barrio Alto, 1.		Labrador.	Si
23	Liquete Pinilla, Fabriciano.	56	San Lorenzo, 7.		Labrador.	Si
24	León Herrero, Benjamín.	30	Plazuela, 11.		Labrador.	Si
25	Lorenzo Gutiérrez, Julio.	37	Barrio, 14.		Labrador.	Si
26	Medina Izquierdo, Celestino.	61	San Lorenzo, 5.		Labrador.	Si
27	Montero Gutiérrez, Misael.	46	San Lorenzo, 3.		Labrador.	Si
28	Nestar Aguado, Valentín.	29	Plazuela, 13.		Pastor.	No
29	Noval León, Fernando.	53	Plazuela, 8.		Labrador.	Si
30	Ortiz Gutiérrez, Felipe.	66	San Lorenzo.		Eclesiástico.	Si
31	Pérez Martín, Pedro.	63	Era, 1.		Labrador.	Si
32	Puebla Primo, Restituto.	39	Barrio Alto, 11.		Bracero.	Si
33	Romero Santiago, Mariano.	27	Plazuela.		Labrador.	Si
34	Ruiz Villegas, Martín.	44	Barriprado, 5.		Labrador.	Si
35	Ruiz García, Jerónimo.	77	San Lorenzo, 3.		Labrador.	Si
36	Ruiz Aparicio, Santiago.	54	San Lorenzo, 4.		Bracero.	Si
37	Sánchez Macho, Gil.	41	Barrio Alto, 5.		Bracero.	Si
38	Valles Arconada, Hipólito.	72	Fuente, 2.		Labrador.	Si
39	Valles Ruiz, Feliciano.	25	Fuente.		Eclesiástico.	Si
40	Villegas Villegas, Andrés.	40	San Lorenzo, 18.		Labrador.	Si
41	Villegas Herrero, Juan.	48	Barriprado, 13.		Bracero.	Si
42	Villegas Abia, Severiano.	69	Barrio Alto, 6.		Labrador.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 16 de Agosto de 1912.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.

